

CÓDIGO DE CALIDAD

DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TERAPIA FETAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZÚRICH

El “Centro de Diagnóstico y Terapia Fetal de la Universidad de Zúrich” se esfuerza por alcanzar los más altos estándares de calidad en todas sus áreas; desde el diagnóstico, el tratamiento, la ética, hasta el comportamiento y la comunicación hacia los pacientes y sus familiares, así como en la evaluación y la publicación de datos científicos.

En este contexto, hemos desarrollado un código en el que se regulan los puntos enumerados anteriormente, los cuales consideramos especialmente vinculantes:

1. Trabajo en equipo

La medicina prenatal requiere, debido a su complejidad interdisciplinar, de un equipo completo en el que se incluyen miembros procedentes de diferentes especialidades médicas como es la Cirugía, la Obstetricia, la Cirugía Fetal, la Pediatría, la Perinatología, la Neonatología, la Genética, la Anestesiología o especialistas en Diagnóstico por Imagen. Acorde a los requerimientos de cada intervención, se incorporan especialistas de otros campos médicos. Dentro de este equipo multidisciplinar se cuenta, además, con enfermeras, asistentes técnicos de operación, comadronas y personal experto en coordinación.

El trabajo conjunto del equipo se orienta al paciente, basándose en la competencia, el respeto y la confianza.

2. Formación y experiencia de los miembros del equipo

La Medicina Prenatal es una especialidad joven, y de especial consideración. En tanto que siempre se tratan a dos pacientes de manera simultáneas; madre e hijo, debido a su inseparable unión. Estas circunstancias únicas deben y serán tenidas en cuenta de manera prioritaria en la formación de los miembros de nuestro equipo de profesionales. Existen decisiones y acciones cuya responsabilidad recae sobre aquellos miembros del equipo mejor formados y con más experiencia, de manera que todos los requisitos de calidad y satisfacción se cumplan debidamente.

3. Procedimiento estandarizado (SOP = Standard Operative Procedure)

Siempre que sea posible, aplicamos procedimientos estandarizados (SOP's) en el diagnóstico, terapia, supervisión y todas las demás medidas estandarizadas, ya que diferentes pruebas han demostrado la calidad sostenida de estos y que, además, se pueden mejorar.

4. Procedimiento basado en evidencia

Siempre que sea posible, tomamos como base, a la hora de tomar decisiones y realizar acciones, las evidencias científicas más actuales disponibles, y las revisamos con regularidad. Este procedimiento funciona como garantía de calidad y mejora.

5. Asociaciones y colaboraciones

Debido a la complejidad, y a la vez singularidad de las intervenciones y cirugías fetales, mantenemos asociaciones y colaboraciones con los centros de diagnóstico y terapia más importantes del mundo. Este intercambio activo de conocimientos resulta extremadamente provechoso, ya que se generan y mejoran conocimientos y experiencias.

6. Transparencia, veracidad y cumplimiento de los más altos criterios de calidad científica y ética

Los métodos innovadores en el campo de la medicina de vanguardia, así como el funcionamiento del centro, deben obedecer necesariamente a los más altos estándares científicos, médicos y éticos.

Esto incluye información objetiva, continua, precisa y completa sobre los pacientes (bajo el respeto y la confidencialidad de los médicos y personas cercanas) así como, los miembros del equipo directamente involucrados. En el caso de procedimientos e intervenciones quirúrgicas, de acuerdo a la información detallada, se precisa de un consentimiento por escrito (informed consent).

Por otra parte, es esencial recoger los datos pertinentes de manera normalizada y, por tanto, científicamente utilizables, de manera que los estudios convenientes para la comprobación de su eficacia, adecuación, sostenibilidad, y rentabilidad, incluyendo también la comparación de garantía de calidad con los datos de otros centros, se pueda realizar. Estos estudios se

deben presentar de manera oportuna ante el público crítico que asiste a los congresos, y también, en revistas científicas bajo la valoración de expertos.

En definitiva, existe un imperativo médico y ético, para la mejora de las prácticas y procedimientos exitosos o prometedores de forma continua.

7. Recursos financieros

En Suiza, los costes derivados de una cirugía fetal se cubren, por lo general, con el seguro médico. Tras el nacimiento del niño, los gastos incurridos corren a cargo del seguro de invalidez.

En el caso de pacientes procedentes de países de la UE, existe una asunción de costes; a menudo el coste de la cobertura se puede realizar a través de un pago compartido.

Para pacientes extraeuropeos, se estudia de manera individual cada caso y se busca una solución que se ajuste a su situación.

Como equipo, ponemos todos nuestros esfuerzos, en que el buen resultado de una intervención médica para el niño y la madre no fracase debido a causas económicas.

Contamos con un fondo de donaciones “FetOpera”, el cual puede ser de ayuda en casos con dificultades financieras.

Zúrich, 15 agosto 2016



Prof. Dr. Martin Meuli

Director clínico de la Clínica de Cirugía Pediátrica
Hospital Infantil Universitario de Zúrich
Codirector del Centro de Diagnóstico y Terapia Fetal



Prof. Dr. Roland Zimmermann

Director clínico de la Clínica de Obstetricia
Hospital Universitario de Zúrich
Codirector del Centro de Diagnóstico y Terapia Fetal



Prof. Dra. Nicole Ochsenbein

Médico jefe de la Clínica de Obstetricia
Hospital Universitario de Zúrich



PD Dr. Ueli Möhrlen

Médico jefe de la Clínica de Cirugía Visceral Pediátrica
Hospital Infantil Universitario de Zúrich